



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00267676- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Fausto Lavezzari, DNI: 42.344.364, que fuera aprobada por RR-2024-822-E-UNC-REC; Lo informado en el orden 32 por la Prosecretaría de Informática;

Que el acto se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente del contrato de locación de obra del contratista independiente Sr. Fausto Lavezzari, DNI: 42.344.364, aprobado por RR-2024-822-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024, autorizando al Sr. Prosecretario de Informática a suscribirla en representación de esta casa.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

ja/jf

